

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, agosto diez (10) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA BERMUDEZ
CARVAJALINO.

REF: Radicación N° 44-001-31-05-002-2015-00088-01
Proceso Ordinario Laboral promovido por NORGE LUIS MEJIA
BERMUDEZ contra EFICACIA S.A.

Sería el caso decidir la alzada en la audiencia de alegaciones y fallo programada para la fecha, sino fuera porque en la presente semana se decidieron y tramitaron las acciones de tutelas promovidas por MARTIN FRANCISCO ARAMENDIZ ILLIDGE contra UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION, TIRSO MANUEL DAZA ARIZA contra RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CATASTRO DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI y HABEAS CORPUS promovido por LEODEGAR LORENZO SEGUNDO ROIS REINA contra el JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA de tramite preferente; en consecuencia se aplaza la diligencia, y se señala otra que tendrá lugar el día 5 de octubre de 2016 a las 2:15 de la tarde para que tenga lugar la audiencia de alegaciones y fallo en el proceso ordinario laboral de la referencia, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO
Magistrada